

para las Administraciones Públicas, María de Molina, 50 de Madrid.

Los aspirantes excluidos u omitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión (artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Segundo.—El anuncio de las siguientes fases de la oposición se efectuará por el tribunal, en el lugar de realización de los ejercicios, publicándose con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la señalada para su celebración (CIEMAT, avenida Complutense, 22).

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—P. D. (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20931 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Valle de Trapaga (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Valle de Trapaga.

Número de código territorial: 48080.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 27 de septiembre de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Colaborador de Biblioteca.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Profesor de Euskera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio en Educación Musical. Denominación del puesto: Profesor de Lenguaje Musical y Piano. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio en Educación Musical. Denominación del puesto: Profesor de Violín. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Cuatro.

Valle de Trapaga, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde.

20932 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Adra (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Almería.

Corporación: Adra.

Número de código territorial: 04003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Asuntos Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Servicios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Responsable Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operario Peón.

Adra, 27 de octubre de 2000.—El Alcalde.